



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Segunda Reunión Ordinaria del 25 de mayo de 2018

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 25 DE MAYO DE 2018, SE REALIZÓ LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD, EN EL AUDITORIO VÍCTOR BRAVO AHÚJA DE LA COFAA-IPN, PRESIDIDA POR EL DR. ELEAZAR LARA PADILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APELACIÓN PARA EL EJERCICIO BIENAL ENERO 2018 DICIEMBRE 2019
3. INFORME ACERCA DE LAS INCIDENCIAS DE BECARIOS SIBE PRESENTADAS:
a. REINGRESOS DESPUÉS DE OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO.
b. SOLICITUDES DE RECESO POR OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO.
c. LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO.
d. ACTIVIDADES EXTERNAS DE BECARIOS.
e. DECESOS.
4. ASUNTOS GENERALES

EL PRESIDIO SE INTEGRÓ POR

- EL DR. ELEAZAR LARA PADILLA; SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD.
EL ING. DAVID OSWALDO SEPÚLVEDA GARCÍA; COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES EN REPRESENTACIÓN DEL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL IPN.
LA DRA. MARTHA CECILIA GALAZ LARIOS; JEFA DE DIVISIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS; SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DEL IPN.
EL LIC. EFRÉN DORADO MORALES; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPETENCIA DOCENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA M. EN C. ROSALÍA MARÍA DEL CONSUELO TORRES BEZAURY; DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
EL ING. MANUEL LÓPEZ MONTESINOS; DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
EL M. EN C. RICARDO MONTECUBIO LÓPEZ; DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DEL IPN.
LA LIC. ARACELI ARIANA PEDRAZA RUÍZ; ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA COFAA-IPN
EL LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO; TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PUNTO 1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO SIBE, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR ESTA SESIÓN

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO SOMETE A CONSIDERACIÓN EL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO EL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1.2: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APELACIÓN, PARA EL EJERCICIO BIENAL ENERO 2018 DICIEMBRE 2019

EL DR. ELEAZAR LARA PADILLA; SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO CEDE LA PALABRA AL LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ACADÉMICO Y TITULAR DE LA DEDICT

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Segunda Reunión Ordinaria del 25 de mayo de 2018

EL LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO, DERIVADO DE LOS TRABAJOS PARA EL BIENIO 2018-2019 DE LAS COMISIONES EVALUADORAS EN ESTE 2018 LES PRESENTO LOS RESULTADOS DE APELACIÓN, MATERIAL QUE SE ENCUENTRA IMPRESO EN SUS CARPETAS DE TRABAJO, POR LO QUE SE OMITE SU LECTURA. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO PREGUNTA AL CONSEJO ACADÉMICO APROBAR ESTE PUNTO. A LO QUE EL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SIBE, POR UNANIMIDAD APRUEBA. -----

PUNTO 3.- INFORME ACERCA DE LAS INCIDENCIAS DE BECARIOS SIBE PRESENTADAS: -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, DE A CONOCER LOS DETALLES DE ESTE PUNTO. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO, LAS INCIDENCIAS PRESENTADAS Y CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN LAS CARPETAS DE TRABAJO QUE SE ENTREGARON: -----

- REINGRESOS POR TÉRMINO DE CARGO ADMINISTRATIVO: 4
- RECESOS PARA OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO: 6
- BAJA POR RENUNCIA AL IPN: 1
- ACTIVIDADES EXTERNAS DE BECARIOS: 4
- DECESOS: 1

PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SI EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE SE REQUIERAN PRESENTAR. -----

EL PROFESOR JOSÉ JAVIER CASTRO ARELLANO, CONSEJERO DE LA ESIQIE, PREGUNTA QUE LOS PROFESORES QUE TIENEN HORAS EN PROPIEDAD PERO QUE NO ESTÁN COMPACTADAS SE CONSIDERAN COMO TIEMPOS COMPLETOS DE CUARENTA HORAS PARA INGRESOS, EL DR. ELEAZAR LARA PADILLA RESPONDE QUE SI PROCEDE YA QUE ESTÁN COMPACTADAS, LAURA MÉNDEZ SEGUNDO CONSEJERA DE LA ESCOM, PREGUNTA QUE NO OBTUVIERON PRORROGA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE APELACIÓN POR EL CONFLICTO QUE HABÍA EN LAS INSTALACIONES DEL IPN, POR LO QUE RECOMIENDA QUE PARA ESTOS CASOS NO PREVISTOS SE DE PRORROGA DE TIEMPO, NUEVAMENTE PREGUNTA DE LAS REINCORPORACIONES POR TÉRMINO DE CARGO ADMINISTRATIVO QUE NO PUDIERON SER ATENDIDAS POR COFAA, EL LIC. CAMARILLO CASTRO, RESPONDE, QUE EN EL REGLAMENTO DEL SIBE SE INDICA QUE EL DOCENTE DESPUÉS DE DEJAR EL CARGO ADMINISTRATIVO, TIENE TREINTA DÍAS PARA SOLICITAR LA REINCORPORACIÓN AL SIBE. LA PROFESORA IRENE RODRÍGUEZ JIMÉNEZ CONSEJERA DEL CECYT NARCISO BASSOLS, PREGUNTA DE LOS PROFESORES QUE TIENEN LICENCIA CON GOCE DE SUELDO AL TÉRMINO DE ESTA, QUE SI SUS ACTIVIDADES PROCEDEN PARA SER EVALUADAS, EL SECRETARIO TÉCNICO RESPONDE, LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN EN PROCESO DE EVALUACIÓN, COMO POR EJEMPLO MAESTRÍA O DOCTORADO Y NO CUENTAN CON EL DIPLOMA PERO TIENEN EL ACTA DE EXAMEN, LA COMISIÓN EVALUADORA SI LAS CONSIDERA HACIENDO LA OBSERVACIÓN DE QUE DEBEN DE PRESENTAR EL DIPLOMA EN CUANTO LO OBTENGAN; EL PROFESOR RICARDO CUENCA CONSEJERO DE ESIME AZCAPOTZALCO, RECOMIENDA QUE EN LA CONVOCATORIA PARA LOS REINGRESOS POR TÉRMINO DE CARGO ADMINISTRATIVO SE CONSIDEREN ACTIVIDADES DE MÁS TIEMPO YA QUE PARA DIRIGIR TESIS DE MAESTRÍA SE REQUIEREN DE DOS AÑOS PARA QUE NO BAJEN DE NIVEL DE BECA, EL SECRETARIO TÉCNICO RESPONDE QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO SIBE, INDICA LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO PARA REPORTAR ACTIVIDADES, LA PROFESORA MIRNA GUTIÉRREZ OCHOA CONSEJERA DEL CEPROBI, PREGUNTA QUE SI SE ABRIRÁ CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA RESPONDE, EL SIBE A PARTIR DEL 2014 AL 2018 HA TENIDO UN RECORTE PRESUPUESTAL DE 24%, CABE MENCIONAR QUE SOLO HA SERVIDO PARA MANTENER LAS BECAS SIBE, Y QUE PARA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES, SE REQUIERE DE UN ESTIMADO DE \$90,000,000.00, POR LO QUE NO ES VIABLE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, DE MANERA QUE SE ESTÁ HACIENDO LA GESTIÓN HACENDARIA PERTINENTE, PERO DEPENDE DEL RECURSO REQUERIDO, POR LO QUE ESTE AÑO SE VE COMPLICADO PARA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES, POR LAS CONDICIONES PECULIARES EN LAS QUE EL PAÍS SE ENCUENTRA, DE MANERA QUE UNA VEZ QUE SE LLEVE LA TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL, ES POSIBLE QUE SE REORIENTEN LOS PROGRAMAS Y SE INSISTIRÁ EN EL OTORGAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARA LA APERTURA DE CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES, ES UNA TAREA DE GESTIÓN EN LA QUE SE TRABAJARÁ INTENSAMENTE, PERO DEPENDE DEL PRESUPUESTO QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. EL PROFESOR JOSÉ JAVIER CASTRO ARELLANO CONSEJERO DE LA ESIQIE, MANIFIESTA QUE EN LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SIBE EL DIRECTOR GENERAL EXPLÍCITAMENTE MENCIONÓ QUE YA SE HABÍA CONSEGUIDO ESE DINERO, NO QUE SE IBA A GESTIONAR PARA OBTENERLO, QUE EL DIRECTOR GENERAL DEL IPN, MENCIONÓ QUE LES TENÍA UNA BUENA NOTICIA, QUE SE IBA A ABRIR EL PROGRAMA PARA

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Segunda Reunión Ordinaria del 25 de mayo de 2018

ASPIRANTES Y REINGRESOS, EL PERSONALMENTE LE PREGUNTÓ EN EL LOBBY DE LA SALA QUE SI PODÍA HACER PÚBLICA ESA NOTICIA, A LO QUE EL DIRECTOR GENERAL RESPONDIÓ, SI, HÁGALO PÚBLICO, ENTONCES EL PROCEDÍO A HACERLO, Y QUE AHORA LE SORPRENDE QUE EL SECRETARIO GENERAL DIGA QUE NO HAY RECURSO, Y QUE ES ALGO QUE SE TIENE QUE ACLARAR PORQUE HABÍA MÁS DE 100 PERSONAS EN ESA JUNTA, A LO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPONDIÓ QUE EL TAMBIÉN HABÍA ESTADO PRESENTE EN ESA JUNTA Y QUE LO QUE EL DIRECTOR GENERAL DIJO QUE SE IBA A DAR TODO EL APOYO PARA CONSEGUIR ESE RECURSO, Y EFECTIVAMENTE SE ESTA DANDO TODO EL APOYO POR PARTE DE TODAS LAS ESTRUCTURAS TANTO DE EDUCACIÓN PÚBLICA COMO DEL IPN, Y QUE SE ESTÁN HACIENDO LOS ESFUERZOS PARA CONSEGUIRLO, UNA VEZ QUE TERMINE TODO EL PROCESO QUE ESTA PASANDO EL PAÍS, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PAÍS SEGURAMENTE HABRÁ BUENAS POSIBILIDADES, Y RECALCÓ QUE EL DIRECTOR GENERAL DEL IPN HABLÓ DEL APOYO PARA CONSEGUIR ESE RECURSO. EL CONSEJERO DE ESIQIE SUGIRIÓ HACER LO MISMO QUE SE HIZO DURANTE LA GESTIÓN DEL INGENIERO ZEDILLO, HACER EVENTOS PARA ALLEGARSE DE DONATIVOS, Y QUE PODRÍA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN HACER LO MISMO PARA RECABAR RECURSOS, EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPONDE QUE EN LA COFAA HAY UN ÁREA DESIGNADA PARA LA PROCURACIÓN DE FONDOS, Y QUE ESA ÁREA ES LA ENCARGADA DE RECABAR DICHOS RECURSOS, Y QUE LA COFAA NO SE ESTÁ QUEDANDO SIN HACER NADA. Y QUE CADA AÑO SE HACE UN EVENTO EN LA COFAA PARA RECAUDAR FONDOS, SE TIENE QUE CONVENCER A LOS EMPRESARIOS QUE EL IPN TIENE LA POTENCIALIDAD PARA IR CON ELLOS EN LA GENERACIÓN DE RIQUEZA Y QUE ESA RIQUEZA TIENE QUE BENEFICIAR A TODOS, AL EMPRESARIADO, AL PROPIO INSTITUTO Y FINALMENTE AL PAÍS CON LA CREACIÓN DE EMPLEOS QUE IMPACTEN EL DESARROLLO NACIONAL, EL ÍNDICE DE BIENESTAR HUMANO BÁSICAMENTE PARA LOS INVESTIGADORES. EL SECRETARIO EJECUTIVO PREGUNTA SI HAY ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE PRESENTAR, AL NO HABER NINGÚN OTRO ASUNTO GENERAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO, COMENTA DE ALGUNOS AJUSTES AL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD, EN EL ARTÍCULO 71, DE LA SUSPENSIÓN DE UN AÑO A PROFESORES QUE REPORNTAN ACTIVIDADES QUE YA LES FUERON CALIFICADOS EN PERIODOS ANTERIORES, Y QUE LOS DOCENTES REPORTAN POR ERROR Y NO POR DOLO, Y EL REGLAMENTO ES CLARO Y NO SE PUEDE SALIR DE LA NORMA, SE NECESITA HACER LA CONSULTA LEGAL, PARA BUSCAR ALGUNA SITUACIÓN DE EXCEPCIÓN SI HAY Y NO HAY DOLO, POR LO QUE SE REVISARÁ LA NORMA CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS YA AVALADOS, Y SE PRESENTARÁ EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO SE DESPIDE AGRADECIENDO SU PRESENCIA. FIN DEL DOCUMENTO

Vertical handwritten notes on the left margin.

Vertical handwritten notes on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.